

Medio	La Nación.cl
Fecha	28-5-2014
Mención	Auditorías sociales a la justicia: un “puente” entre jueces y ciudadanos. En la iniciativa participa la escuela de Derecho de la UAH.

Inicio > Mundo

09:00 | ENVIAR | IMPRIMIR

AUDITORÍAS SOCIALES A LA JUSTICIA: UN “PUENTE” ENTRE JUECES Y CIUDADANOS



Comisión Andina de Juristas desarrolla en Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia un proyecto para sistematizar sentencias de jueces y darlas a conocer a la sociedad civil. Chile se sumó este año a través del trabajo de magistrados, alumnos y académicos de las escuelas de Derecho de 3 universidades.

Miércoles 28 de mayo de 2014 | por María Eugenia Durán - Foto: Comisión Andina de Juristas / Agencia Uno - Sigue a Nación.cl en Facebook y Twitter

Ser un “puente” entre la sociedad civil y los jueces. Ese es el objetivo que persigue el Proyecto de Auditoría Social de los Sistemas de Justicia que la Comisión Andina de Juristas desarrolla hace varios años en Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia, y que desde este año también sumó a Chile a través de las escuelas de Derecho de las universidades de Chile, Mayor de Temuco y Alberto Hurtado.

Nación.cl conversó con Luis Aguilar, director general del Proyecto Auditoría Social de los Sistema de Justicia y con María Luisa Bascur, coordinadora del Programa Democracia y Derechos Humanos del Centro de DDHH de la Universidad de Chile, para entender los alcances de este proyecto que pretende “orientar a los ciudadanos y ciudadanas a estar más interesados en estos procesos” judiciales.

El proyecto consiste en que 60 jueces y juezas proporcionan voluntariamente sus fallos, los que son recopilados durante un año por estudiantes de Derecho y se publican en los llamados “Cuadernos Personales de Decisiones Jurisdiccionales” y mostrar así las líneas de pensamiento de los magistrados.

El experto peruano en Derechos Humanos y de la Mujer explica que la motivación final de todo este trabajo es que los ciudadanos tengan “una percepción más completa de lo que es la Justicia”. Se trata, agrega, de una forma de “transparentar más la labor de los jueces y juezas”.

EN TIEMPOS DE MAYOR EXIGENCIA CIUDADANA

Esta experiencia -que en algunos países tiene antecedentes desde hace 9 años- está siendo replicada en nuestro país en la Universidad de Chile desde enero de 2014 y se desarrollará durante todo el año.



"Es de cierta forma es una nueva dinámica, un ejercicio de rendición de cuentas que el Poder Judicial trabaja con una parte de la ciudadanía, en este caso, con alumnos de Derecho, para hacer un análisis desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos -y por eso el involucramiento del Centro de Derechos Humanos- y entender cómo están fallando los jueces", explica María Luisa Bascur.

La investigadora del Centro de DDHH agrega que esto "le viene bien a Chile en este momento en que hay una **mayor exigencia de la sociedad civil** de conocer el funcionamiento, entender mejor la motivación de los fallos judiciales".

"Entender cómo están aplicando la ley y cuál es la argumentación es una instancia interesante de diálogo entre la sociedad civil y los jueces", asegura.

Además, Bascur afirma que "al Centro de Derechos Humanos le gustó el proyecto porque **tiene una mirada desde los grupos vulnerables**. La idea es entender si los operadores de justicia están visibilizando los diferentes grupos discriminados y están razonando desde una lógica de lo que dicta el derecho internacional de los DDHH".

MUCHOS ESTEREOTIPOS Y ZONAS OSCURAS

Respecto a la disposición a participar de los magistrados en cada país donde se desarrolla la experiencia, Aguilar y Bascur coinciden en su satisfacción.

La recepción "ha sido muy buena en todos los países", afirma Aguilar, a pesar -explica- de que en varios países "hay **circunstancias diferentes, como reformas constitucionales** y de revisión de los procesos judiciales. Pese a eso, los jueces han querido cooperar".



INICIO EL PROYECTO - QUÉ HACEMOS -

OBSERVATORIO DE JUSTICIA ANDINA
Poniendo rostro a las decisiones de cada jueza o juez protegemos la **Independencia judicial**.
Accede a los **CUADERNOS PERSONALES DE DECISIONES JURISDICCIONALES** elaborados por **estudiantes universitarios** que se dan la mano con juezas y jueces de **Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú.**

el funcionario de la Comisión Andina de Juristas a modo de anécdota, que un juez aseguró hace algún tiempo que lo que más satisfecho le dejó del trabajo realizado es que su hijo le dijo: "¡Por fin puedo decir que tú eres juez!".

Y es que -según Aguilar- en numerosos países de la región "hay muchos cliché, muchos estereotipos respecto a la comisión judicial (...) donde se piensa de que estamos ante un Poder Judicial que busca seguir en la oscuridad. Pero cuando uno se encuentra con 50 y 60 jueces que te muestran la cara contraria, que no tienen temor de enfrentarse al escrutinio público, entonces podemos ver otra Justicia".

"Mientras no logremos cambiar la visión que la gente tiene, no importa cuánto invirtamos en Justicia, la gente va a seguir pensando que no sirve", reflexiona Aguilar.

CONOCER A QUIEN EJERCE LA JUSTICIA

Bascur agrega que en Chile la participación de los magistrados también ha sido notable y que, a su juicio, esto demuestra que "hay interés de los jueces de mostrar más su trabajo".

"Ha sido sorprendente el número de jueces que han adherido rápidamente al proyecto. Les gustó la idea de trabajar de la mano con estudiantes de Derecho, de que sus sentencias individuales sean publicadas (...) y de que esto sea una instancia de **escrutinio constructiva**", aseguró.

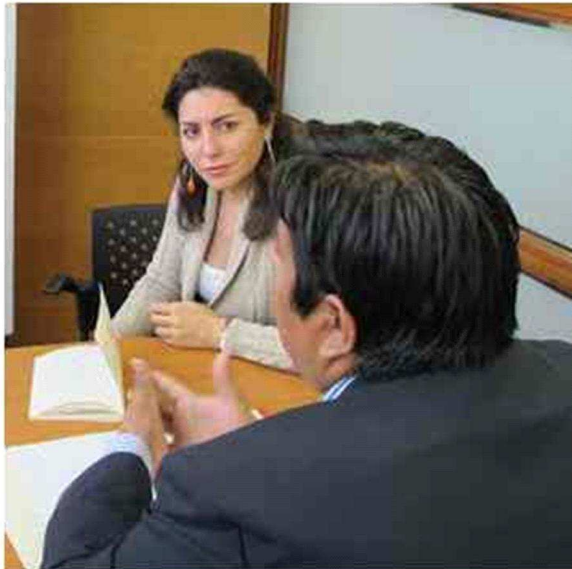
Pero Aguilar menciona un "valor agregado del proyecto que no se visibiliza tanto" y es que en la mayoría de los países andinos se está hablando y analizando el Poder Judicial y su situación "pero **muy poco se conoce a quien emite las sentencias, aquel que finalmente ejerce justicia**".

EXPERIENCIAS COMPARTIDAS

Entre los principales logros que el proyecto, que está financiado por la Unión Europea, Aguilar destaca la amplia participación que los magistrados y también el haber podido involucrar en él a importantes universidades regionales, como la **Universidad de Chile, la Universidad Mayor de San Marcos, la Universidad Nacional de Colombia**, entre otras.

"Los 300 jueces que tenemos como meta del proyecto es una demostración de que estamos en un contexto favorable de lo que queremos hacer, pero sobre todo, de lo que queremos dejar. Va a haber personas, estos mismos jueces, que van a poder continuar con el proceso", afirma.

"Además, es una experiencia que **también a nivel regional nos está enseñando muchísimo**. Nuestras diferencias nos dan un valor agregado para esto, para enfrentar problemas comunes de una manera distinta", asegura el funcionario.



Bascur se suma a la valoración de este trabajo regional: "El hecho de tener diálogo entre jueces, alumnos de derecho, docentes colombianos, ecuatorianos, peruanos, bolivianos y chilenos, no es menor".

Los estudiantes como actores sociales

Un elemento destacado de la experiencia de Auditorías Sociales a la Justicia en los países andinos es que el trabajo lo hagan estudiantes de Derecho, muy cerca de las demandas que en varios países la ciudadanía está haciendo en las calles.

Sin embargo, el proyecto puso en evidencia "la resistencia de los estudiantes a involucrarse en procesos que no entienden como académicamente puros", explicó Agullar.

"Allí hay un factor sobre el voluntariado, sobre la participación ciudadana, sobre el involucramiento de los ciudadanos, de los jóvenes", estima el funcionario de la Comisión Andina de Juristas, quien menciona que los estudiantes chilenos podrían ser una excepción a esa tendencia.

Bascur explica que en Chile "en la mayoría de los casos (el trabajo) se ha hecho a través de cursos formales, es decir, incluyéndolo en la malla curricular".

"Al principio los estudiantes creían que era sólo un taller de análisis de jurisprudencia, pero con el tiempo se han venido generando algunos cambios en términos de entenderse ellos como parte de la ciudadanía, de la sociedad civil", agregó.

"Hacer este trabajo (les permitió) acercarse a los jueces, tener un diálogo, de preguntarles por qué fallaron así y entender también las sentencias desde una mirada más amplia. Desde un rol, ya no sólo de estudiantes, sino de la sociedad civil", apuntó la coordinadora del Centro de DDHH de la U. de Chile.

